



Oferta de Vivienda

Subdirección de Crédito



Vivir Mejor

AGUA

- REGADERA CON OBTURADOR) REGADERA COMPENSADORA DE FLUJO
- PRUEBA HIDROSTÁTICA DE LA INSTALACIÓN INTRADOMICILIARIA.
- TOMA DOMICILIARIA CONFORME NOM-002-CNA
- (LLAVES AHORRADORAS DE AGUA) VÁLVULAS PARA USO DOMÉSTICO
- VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO PARA ALIMENTACIÓN EN LAVABOS, INODOROS, FREGADERO, CALENTADOR DE AGUA, TINACO Y CISTERNA.
- INODORO CON CONSUMO CERTIFICADO MENOR A 5 L

ENERGIA

- AISLANTES TÉRMICOS CONFORME NOM-018-ENER EN MURO DE MAYOR INSOLACIÓN
- AISLANTES TÉRMICOS EN TECHOS CONFORME NOM-018-ENER
- (LÁMPARAS COMPACTAS FLUORESCENTES) LÁMPARA DE USO RESIDENCIAL QUE CUMPLA CON LA NOM-017 ENER/SCFI, FLUORESCENTE COMPACTA AUTOBALASTRADA, MIN 20 W EN INTERIORES Y MIN 13 W EN EXTERIORES
- EN LOSAS PLANAS Ó INCLINADAS CON TEXTURA LISA, EMPLEAR ACABADO REFLEJANTE.
- TEJA O PALMA SECA TEJIDA O ZACATE O PIEZAS DE BARRO O MADERA O SIMILARES EN LOSAS INCLINADAS

GAS

- CALENTADOR DE PASO DE RÁPIDA RECUPERACIÓN O CALENTADOR DE PASO INSTANTÁNEO QUE CUMPLA CON LA NOM-003-ENER
- CALENTADOR SOLAR DE AGUA SISTEMA HÍBRIDO (SOLAR Y RESPALDO CON CALENTADOR DE GAS) CON DIT, CON AISLAMIENTO EN TUBERÍA DE AGUA EN CLIMAS SEMIFRÍOS

SALUD

- (CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS) ESPACIOS Y MOBILIARIO EN LA VIVIENDA PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (ORGÁNICOS E INORGÁNICOS) CONFORME AL REQUERIMIENTO CONAVI





ISSS

VIVIENDA SUSTENTABLE



CONJUNTO

- (SERVICIO DE POST-VENTA) MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA
- Contenedores en el conjunto para la separación de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) conforme requerimiento CONAVI.
- Separación de residuos de la construcción, en la fuente, almacenamiento temporal, recolección/transporte y disposición final
- Conexión a red municipal o de suministro de agua potable en operación
- Conexión a red municipal de alcantarillado sanitario o sistema de descarga en operación
- Conexión a red eléctrica en operación con acometida
- Conexión a red municipal de drenaje pluvial o sistema de descarga en operación
- Vialidad de acceso a la vivienda, pavimentada con alumbrado público
- Construcción red de agua potable del desarrollo conforme a NOM-013-CNA o Vo Bo Autoridad Local
- Construcción red alcantarillado sanitario del desarrollo conforme a NOM-001-CNA o Vo Bo Autoridad Local
- Construcción de red de alumbrado público completo, en su caso recibido por el municipio y en operación. Conforme a NOM-013-ENER.
- Construcción red eléctrica del desarrollo con Vo Bo CFE o CLYFC
- El predio/desarrollo se ubica en un radio de influencia a vialidades y servicios, según SEDESOL o normatividad local
- Mezcla de usos del suelo acordes a la normatividad de SEDESOL y en su caso, a la normatividad local.



Vivir Mejor



VIVIENDA SUSTENTABLE



Aplicación:

A partir de marzo se operará de forma voluntaria

A partir de junio será obligatorio su cumplimiento



Vivir Mejor